



AGENDA SESIÓN ORDINARIA 38-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 02 de setiembre de 2025. Modalidad virtual, a las 19:00 horas. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884. Me encuentro actualmente en Garabito.
Vicepresidente	Buenas noches. Geovanny Díaz Jiménez, vicepresidente, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaria	Adriana Víquez Garita ausente con justificación
Tesorero	Dilmar Corella, cédula 9-0106-0031, en mi calidad de tesorero, desde mi casa en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, Vocal II, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal III	Silvia Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, desde mi casa en Cartago.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote. Fiscala suplente.
Director Ejecutivo	Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-30309, desde mi casa de habitación en

	Paraíso de Cartago, en mi condición de director ejecutivo.
Secretaria administrativa	Marilyn Vargas Cerdas, 1-1247-0868, desde mi casa, en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria No. 38 de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Estamos hoy martes 2 de setiembre del 2025 en modalidad virtual y tuvimos un atraso que está provocando que la sesión inicie las 8 de la noche.

Les pediría que entonces por favor, tengamos presente de que es importante siempre comenzar la sesión a la hora que fue convocada.

Vamos a comenzar con la asistencia, indicando por favor cada uno el lugar en que se encuentra, debido a que se trata de una sesión virtual.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Recibimos el orden del día con algunos ajustes el día de hoy debido a cambios positivos en los trámites de personas colegiadas.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Aprobación de acta No. 37

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al punto siguiente que es la aprobación del acta No. 37.

El acta tuvo observaciones menores de forma, de parte María Isabel y mías, las cuales ya están incorporadas.

Les pediría que, por favor, aprobemos el acta No. 37

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-38-25

**Se aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 37-25, del 03 de setiembre del 2025.
Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 37.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora les pediría que ratifiquemos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 37

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-38-25

Se ratifican los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria No. 37-25 realizada el 03 de setiembre del 2025.

CAPÍTULO 4. CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Pasamos ahora a los temas de correspondencia.

Por favor, les pido que aprobemos las cuatro cartas o correos recibidos para esta sesión

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-38-25

Se aprueba la recepción de correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
Gracias.
Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias, señora presidenta.
Ustedes recibieron, estimados directores en su carpeta, los siguientes oficios:

- La señora Patricia Chacón, Sub-Coordinadora del Movimiento Costarricense de Solidaridad con Palestina nos está pidiendo una audiencia.

La respuesta es que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica se une al dolor que embarga la prensa internacional por la pérdida de colegas que han fallecido en medio del conflicto de Gaza.

Señalarle a la señora Patricia que ya este Colegio se ha pronunciado sobre este lamentable tema internacional y que, además, ya hemos recibido en audiencia a otros representantes de grupos que tienen que ver exactamente con el movimiento de solidaridad con Palestina.

Por lo anterior, estaríamos nosotros, en alguna eventual fecha, indicándole si pudiésemos recibirla, pero por el momento, esta Junta Directiva, ya cree que cumplió con este tema.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-38-25

Se acuerda comunicar a la señora Patricia Chacón, subcoordinadora del Movimiento Costarricense de Solidaridad con Palestina, que este Colegio ya se ha pronunciado sobre el lamentable conflicto en Gaza y la pérdida de colegas

periodistas, así como recibido en audiencia a representantes de dicho movimiento, por lo que de momento se considera atendido el tema, sin perjuicio de valorar en el futuro una eventual audiencia. **Acuerdo firme.**

- El equipo organizador de Reporteros sin Fronteras nos dice que se posterga el evento “Diálogo sobre Periodismo y Exilio en América Central que estaba programado para el 2 y el 3 de octubre del 2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-38-25

Se acuerda dar acuse de recibo y se agradece la información enviada por parte del equipo organizador de Reporteros sin Fronteras. Acuerdo firme.

- El señor Roberto Dávila, se nos está pidiendo una audiencia para exponer un posible evento con el Colegio.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-38-25

Se acuerda solicitar al señor Roberto Dávila que remita por escrito la propuesta del posible evento con el Colegio, a fin de conocerla y valorar posteriormente, la pertinencia de otorgar una audiencia ante esta Junta Directiva. Acuerdo firme.

4.4 El oficio proviene del Dr. Frank Salazar Chacón, quien es profesor del curso de Relaciones Internacionales y Formulación y gestión de proyectos, de la Universidad Nacional. Él está invitando a la señora presidenta, Yanancy Noguera, a participar como panelista en el Cine-Foro “Luces, Cámara y Opinión” el 22 de septiembre, donde se proyectará “La dictadura perfecta” para analizar manipulación mediática y ética periodística.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-38-25

Se acuerda agradecer la invitación del Grupo Organizador de Estudiantes de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional e informar que, lamentablemente, la presidenta Yanancy Noguera no podrá asistir al evento por compromisos profesionales previamente adquiridos. Acuerdo firme.

Estos serían los oficios y las propuestas de respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Les pido que por favor votemos las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora por favor dejemos en firme las respuestas a la correspondencia para proceder con la elaboración de cada una de estas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-08-38-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.
Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias.

Les voy a compartir pantalla, para ver los diferentes temas que tenemos para la noche de hoy.

5.1 Informe de egresos en Horas Extras y Feriados

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

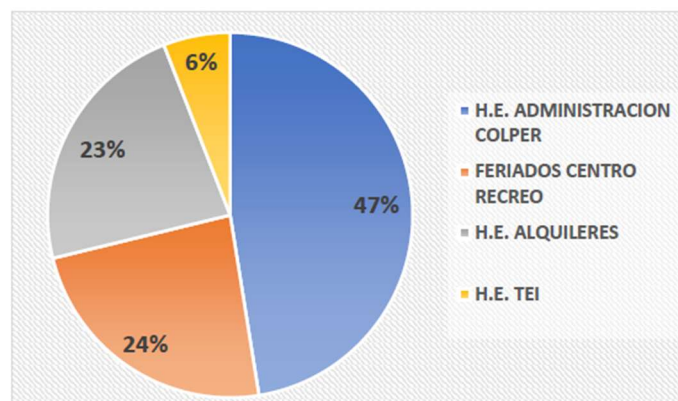
Agradezco ahí que me confirmen si logran ya ver el documento, por favor.

Bueno, este documento que les hice llegar es un informe en relación con lo que vimos la semana anterior, en donde existió algún tipo de duda entre lo que era hora extra y día feriado.

Entonces, para justificar un poco el tema del Centro de Recreo, podemos ver que realmente se hizo un mal registro contable y todo el tema de los feriados, que era un monto bastante significativo de ₡474.000,00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil colones) ya ahora sí llegó y se incluyó de la forma correcta, que es en la cuenta de salarios.

DISTRIBUCCION DE EGRESOS POR ACTIVIDAD

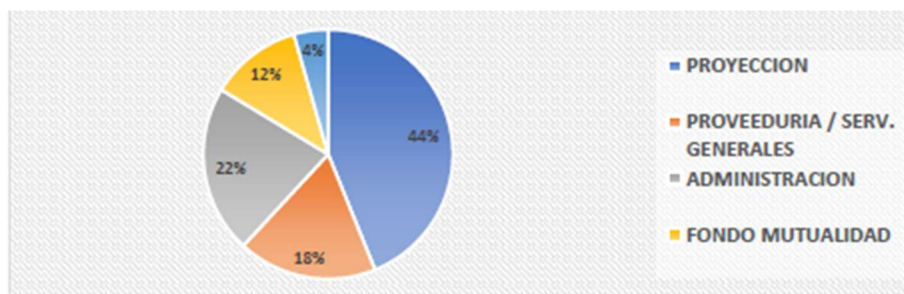
DETALLE	TOTAL	%
H.E. ADMINISTRACION COLPER	₡949 706,09	47%
FERIADOS CENTRO RECREO	₡474 506,24	24%
H.E. ALQUILERES	₡457 845,76	23%
H.E. TEI	₡118 339,38	6%
TOTAL	₡2 000 397,47	100%



Entonces, basado en este detalle, que prácticamente es de dos millones, que teníamos en horas extras y tomando como referencia el ajuste acordado en la sesión anterior, prácticamente tenemos en este momento un detalle de ₡949.706,00 (novecientos cuarenta y nueve mil setecientos seis colones) en horas extras, distribuidas de esta forma:

- 44 % le corresponde a Proyección.
- Proveeduría y Servicios Generales, que acá en el tema de Proveeduría, prácticamente son las horas de doña Zeneida.
- En administración que tenemos los temas de Marilyn en sesión de Junta y la actividad que hubo en agosto de la recepcionista.
- Un porcentaje del 12% del Fondo de Mutualidad.
- Y solo un 4% Financiero - Contable.

Entonces con este dato y de acuerdo con el monto presupuestado, tenemos un saldo en horas extras de ₡343.164.82 (trescientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y cuatro con ochenta y dos colones)



DISPONIBLE H.E. AL 30 AGOSTO 2025	
DETALLE	MONTO
PRESUPUESTO H.E.	₡ 1 292 870,91
H.E. EJECUTADAS	₡949 706,09
SALDO H.E.	₡343 164,82
PROMEDIO MENSUAL	₡85 791,21

DETALLE DE HORAS EXTRAS POR DEPARTAMENTO AGOSTO

DEPARTAMENTO	TOTAL	%
PROYECCION	₡239 820,37	72%
PROVEEDURIA / SERV. GENERALES	₡43 687,45	13%
ADMINISTRACION	₡18 824,49	6%
FONDO MUTUALIDAD	₡23 527,83	7%
FINANCIERO CONTABLE	₡7 812,50	2%
TOTAL	₡333 672,64	100%

Aquí sí quiero hacer mención de que durante este mes de agosto hubo un monto muy alto en horas extras: Lo que fue julio y agosto ha aumentado significativamente, entonces vamos a realizar un análisis más detallado para justificarlo también por medio de si fue por capacitaciones o algún otro tipo de actividad.

Sí cabe destacar que en este caso de agosto está la actividad que se realizó el 8 de agosto, correspondiente a la actividad del Día de las Madres y el baile correspondiente aquí en las instalaciones.

Esto sería con el detalle horas extras.

No sé si tenemos alguna duda o aclaración.

La presidenta Yanancy Noguera.

Solamente de mi parte, Diego. Ya usted lo ha escuchado y es que es bien importante, el monto que queda es moderado o modesto, tenemos que rendirlo bastante después de la Semana de la Comunicación hasta diciembre. No puede crecer más de un 10%

ese rubro, porque si creciéramos por encima de ese monto tenemos que solicitar la autorización a la Asamblea, entonces para que por favor usted vigile esto y que las actividades que estén programadas fuera de horario se valoren contra el impacto de la actividad y el pago respectivo de horas extras.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias, Diego por sacarnos de esa duda, porque de verdad que estábamos con los “pelos parados”.

Yo quería hacer una consulta: ¿La misma dinámica que se va a seguir con alquileres del COLPER, se va a hacer con el Centro de Recreo?

Es decir, si se alquila el Centro de Recreo, ¿esas horas extra van a ser sufragadas por el cliente? digámoslo así, pregunto.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. De momento mantenemos la misma posición que hemos tenido. Todo eso va a ser sufragado por el cliente y se va a seguir manejando en una partida de salarios.

Ya con la elaboración del presupuesto del próximo año, la idea es tener en cuenta todo este tipo de cambios o mejoras que se le pueden hacer al presupuesto para estar un poquito más holgados y registrar algunas cuentas que se llevaban de una mala forma corregirlo, para que se lleven de una forma más correcta y ordenada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

Adelante

5.2 Ejecución presupuestaria Julio 2025

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

El otro tema es el informe relacionado con el tema de *Ejecución presupuestaria*.

En este caso, les quise realizar un informe. Realmente este informe es con un corte a julio del 2025, también les voy a presentar un informe con corte a junio 2025, para poder llevar un detalle trimestral, que es lo que generalmente se realiza y de ser necesario, con el fin de llevar un mejor control presupuestario, se podría hacer de forma hasta mensual.

En el caso de este informe del 31 de julio, es muy importante ver que estamos realmente muy por debajo de lo que se había proyectado, tanto en un tema de ingresos como un tema de gastos.

En el tema de ingresos, aquí a manera de resumen, - y ahorita lo vamos a ver un poquito más detallado -, de un 58.33% que deberíamos estar ejecutando a este momento, solamente nos han ingresado un 48.41% del presupuesto, siendo la partida de colegiados y de alquileres las que tienen una menor proporción.

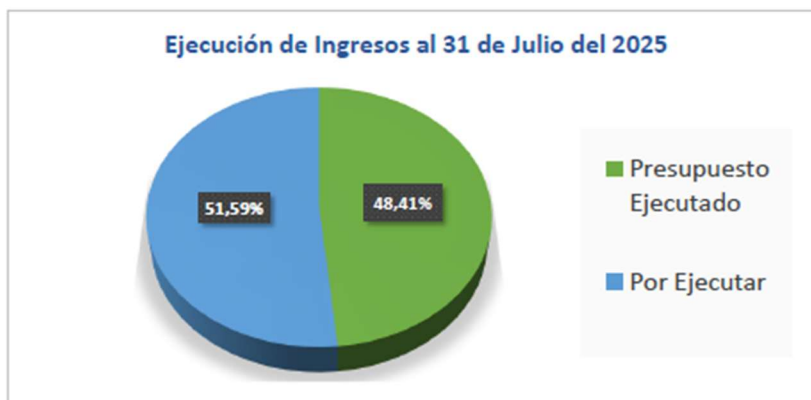
Y en el caso de los egresos estamos en un 39,50%. O sea, estamos bastante bien. La política que la Junta Directiva ha implementado de reducción de gastos se está cumpliendo bastante bien, que era uno de los temores que teníamos anteriormente antes de poder analizar este informe de ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - JULIO 2025
(EXPRESADO EN COLONES)

CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO JULIO 2025	% EJECUCION	POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
INGRESOS					
INGRESOS TIMBRES	175 858 692,44	92 506 379,65	52,60%	83 352 312,79	47,40%
INGRESOS COLEGIADOS	304 105 000,00	139 689 210,52	45,93%	164 415 789,48	54,07%
INGRESOS ALQUILERES Y CENTRO RECREO	25 000 000,00	7 881 473,16	31,53%	17 118 526,84	68,47%
OTROS INGRESOS	36 565 000,00	22 089 859,95	60,41%	14 475 140,05	39,59%
TOTAL INGRESOS	541 528 692,44	262 166 923,28	48,41%	279 361 769,16	51,59%
EGRESOS					
PLANILLAS Y RELACIONADAS	247 804 380,04	114 516 309,62	46,21%	133 288 070,42	53,79%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	101 795 696,83	36 642 650,94	36,00%	65 153 045,89	64,00%
GASTOS CENTRO DE RECREO	18 538 188,35	8 224 364,60	44,36%	10 313 823,75	55,64%
TRANSFERENCIAS INTERNAS	86 626 727,50	41 462 997,91	47,86%	45 163 729,60	52,14%
SEMANA DE LA COMUNICACIÓN	7 579 964,40	686 600,00	9,06%	6 893 364,40	90,94%
PROYECCION AL GREMIO	16 857 973,87	4 367 564,88	25,91%	12 490 408,99	74,09%
GASTOS FINANCIEROS	5 640 000,00	2 247 265,03	39,85%	3 392 734,97	60,15%
ACTIVOS Y PROYECTOS	56 685 761,46	5 772 490,34	10,18%	50 913 271,12	89,82%
TOTAL EGRESOS	541 528 692,45	213 920 243,32	39,50%	327 608 449,14	60,50%

Resumen de ejecución presupuestaria.

Con respecto al presupuesto aprobado en Asamblea General Ordinaria al mes de julio 2025, se detallan los porcentajes ejecutados:



DIRECCIÓN EJECUTIVA COLPER

3

Como dije, por acá, en el tema de los ingresos, tenemos un 48% ejecutado y un 51,59% por ejecutar.

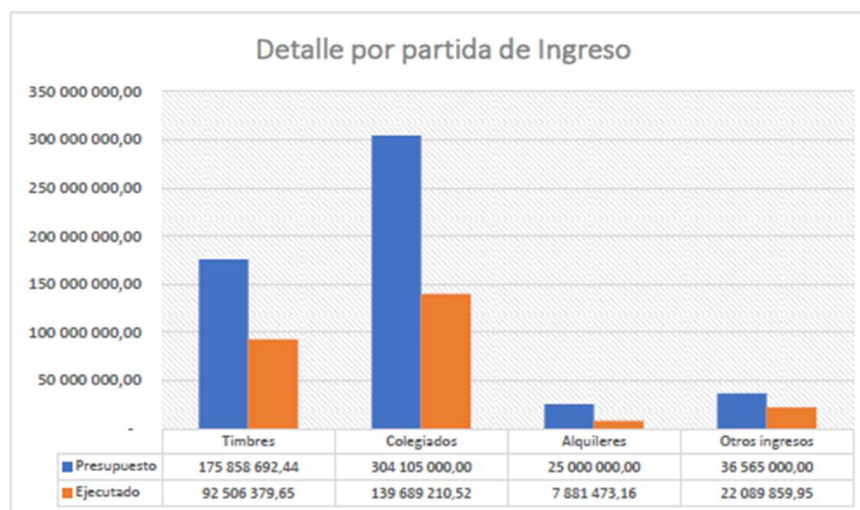
Los ingresos totales alcanzaron la suma de ₡262.000.000,00 (doscientos sesenta y dos millones de colones)

En el caso de los timbres, estamos un poquito por debajo, porque solamente se ha logrado recaudar la suma de ₡92.000.00,00 (noventa y dos millones), cuando se había presupuestado los ₡175.000.000,00 (ciento setenta y cinco millones de colones)

Y en el tema de los colegiados, que es digamos, la principal fuente de ingresos que tiene el COLPER actualmente, que esto incluiría todo el tema de incorporaciones, colegiaturas activas y reincorporaciones, solamente hemos cumplido un nivel de recaudación del 45,93%. O sea, hay mucho trabajo por realizar para poder aumentar los ingresos de la institución, especialmente también el tema de alquileres. Aquí nos queda muy claro que hay que duplicar esfuerzos. No puede ser posible que tengamos hasta el momento solo una recaudación del 31,53% y es muy probable que este monto no lo podamos poder llegar a cumplir, ¿verdad? lo de los 25 millones.

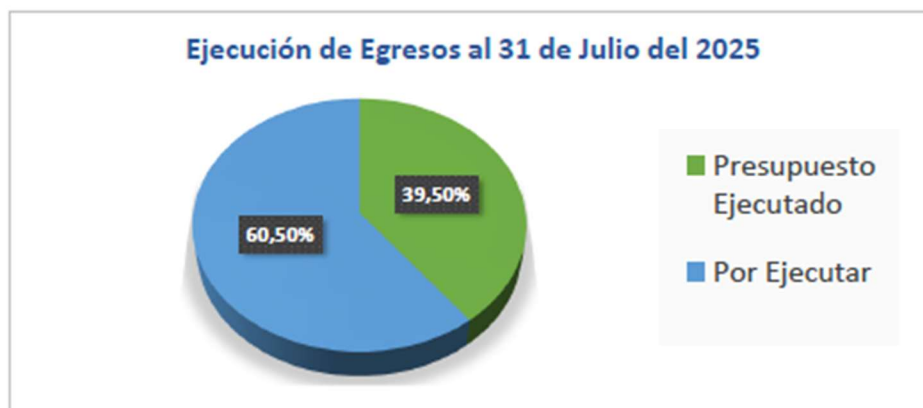
En este cuadrito queda como un poquito más claro:

- Lo que está en azul, presupuesto.
- Lo que está en anaranjado, lo ejecutado.



Ahora, si nos vamos al tema de egresos, tenemos el presupuesto ejecutado de solamente un 39,50%, en contra del 60,50%.

Al 31 de julio, los egresos totales del colegio fueron de ₡213.000.000,00 (doscientos trece millones de colones) que corresponde a este 39,50%.



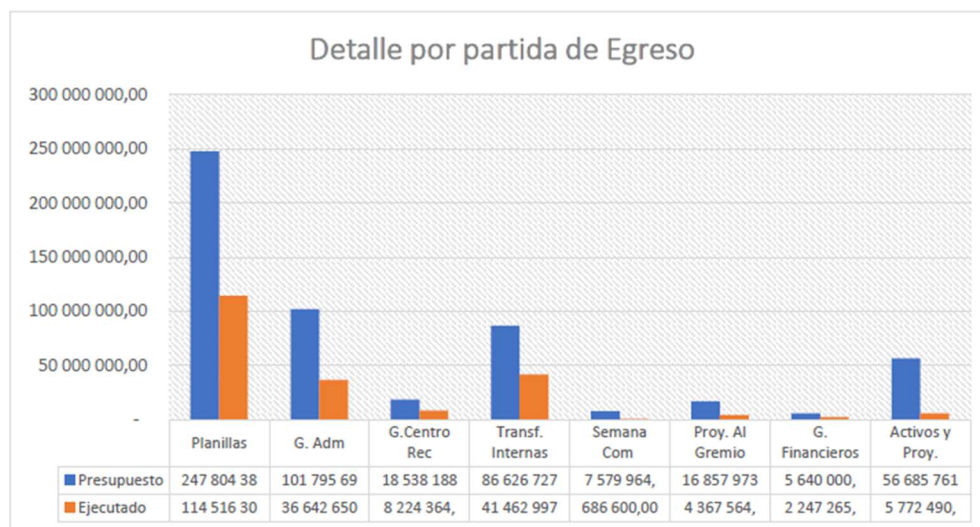
Y aquí les puedo detallar un poquito las principales partidas:

- En planillas, vamos con un 44,96% de ejecución del presupuesto asignado a esta partida.
- En gastos administrativos un 36%.

- En gastos del Centro de Recreo, tenemos un 44,36%.
- En el tema de transferencias internas, - que aquí cabe destacar que es todo el tema que se transfiere al Fondo de Mutualidad, también a la gente del Sindicato y así como al Tribunal de Honor - se ha ejecutado solamente el 47,86%.
- Para la Semana de la Comunicación, un 9%, que ya los principales gastos ya van a ser la próxima semana.
- Y, proyección al gremio, tenemos un 25,91%.

En el caso de los activos y proyectos, la partida que es utilizada actualmente para llevar a cabo otros proyectos adicionales que la Junta Directiva considere conveniente, tenemos todavía un monto por aplicar bastante alto, porque solamente se ha aplicado el 10,18%. Entonces tenemos esta partida para futuro.

Igual, a manera de resumen: Ahí podemos ver la evolución de los egresos.



Y, algunas consideraciones importantes o temas tipo recomendaciones por ser el primer informe:

- Es súper importante continuar con las acciones de cobro dirigidas a los colegiados. Aquí, es importante recalcar que tal vez no se están obteniendo los resultados esperados con este proceso de cobro, sin embargo, es importante continuarlo. Al día de hoy, me acaban de facilitar una lista ya de 20 personas que podemos realizar las inactivaciones correspondientes, sin embargo, quiero tener claro, si ya tenemos los justificantes correspondientes de las tres notificaciones enviadas, para proceder a realizar la publicación en la Gaceta.

- Implementar estrategias de abstracción de nuevos colegiados, desarrollando campañas, especialmente aprovechando el Fondo de Mutualidad, todos los beneficios que ellos brindan.
- Ver cómo mejoramos el tema de los alquileres, el Centro de Recreo que está un poquito sin visitas.
- Y otra recomendación era ampliar el método de pago. Ahí se valoró el tema también de poder incorporar en la página web todo el tema de pago en línea, para irnos también actualizando.

En el tema de los egresos, continuar con la rigurosa ejecución de los gastos. La decisión que tomó la Junta Directiva, que ha funcionado bastante bien, para tenerlos bastante controlados.

- Y lo otro importante es destacar eso, que a pesar del 58.33% que debíamos llevar en este momento, prácticamente todas las partidas de egresos están muy por debajo, entre 47% y el 9%, de acuerdo con lo que pudimos ver.

CUENTA PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN	% NO EJECUTADO
TRANSFERENCIAS INTERNAS	47,86%	10,47%
PLANILLAS Y RELACIONADAS	46,21%	12,12%
GASTOS CENTRO DE RECREO	44,36%	13,97%
GASTOS FINANCIEROS	39,85%	18,49%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36,00%	22,34%
PROYECCION AL GREMIO	25,91%	32,43%
ACTIVOS Y PROYECTOS	10,18%	48,15%
SEMANA DE LA COMUNICACIÓN	9,06%	49,28%

Aquí tengo, - Yo, igual les compartí la matriz, donde vienen todas las líneas, de dónde salieron los datos, todo fue revisado y si ustedes tuvieran alguna duda o quisieran ver la matriz en detalle, también lo podríamos hacer como para aclarar algún tipo de duda.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Gracias Diego.

Voy a externarle primero yo mis comentarios o consultas sobre el informe.

Los primeros son comentarios, sobre todo para que usted tenga contexto y también para dejar constancia a mis compañeros y compañeras y en esta sesión:

Esta Junta Directiva no quiere cortar gastos por cortar gastos. Esa Junta Directiva ha tenido que optar por cortar gastos debido a que los ingresos, particularmente los ingresos del timbre son decrecientes. No es novedad, tenemos más de 15 años de estar experimentando una caída continua de los ingresos del timbre.

Y adicionalmente, el estudio actuarial que la Asamblea conoció hace algunos meses, claramente nos definió una ruta de trabajo que ya de por sí la Junta Directiva traía, que era generar más eficiencia financiera con el uso de los recursos financieros volcados de una manera más importante hacia las personas colegiadas, que son las que finalmente en este momento están financiando mayoritariamente al Colegio.

Esto tiene que ver con eso, y ese comentario lo hago porque creo que es importante que todas las personas de la Administración comprendan que las restricciones de gastos tienen que ver con que no podemos gastar los ingresos que no tenemos y más aún, no podemos gastar los ingresos futuros que pareciera que no van a llegar.

Entonces tiene que haber una conciencia de la Administración de que bajar los gastos simple y sencillamente obedece a que, si no hacemos las gestiones adecuadas para aumentar la cantidad de personas colegiadas, para mejorar la gestión de cobro de sus colegiaturas, para mejorar la gestión de cobro del timbre, pues sencillamente no podemos gastar más de lo que no tenemos.

Entonces yo le quisiera solicitar que cuando usted lo pueda valorar, se reúna con la Administración, con todo el personal, les dé este reporte que es el primero que nos da una, digamos, luz de cómo está la situación financiera del Colegio, para que las personas sepan que por lo menos por lo que yo veo, no vamos a poder gastar, aunque la ejecutoria del gasto está muy bien, no vamos a poder gastar el monto que está previsto, porque los ingresos no están cumpliendo con las expectativas que teníamos hasta esa fecha.

Y además decir que los ingresos no es que vienen solos, los ingresos hay que gestionarlos. Entonces si no los gestionamos, obviamente no podemos gastar lo que no tenemos.

Eso yo creo que es importante porque si no queda la impresión de que la Junta lo que tiene es una obsesión para recortar gastos y eso no es así.

Nos encantaría gastar más, pero no podemos gastar lo que no estamos generando. Entonces, eso era como un primer comentario que quería hacer sobre este tema.

Y lo otro es, yo sé que es tarea de la Fiscalía y no pretendo para nada cumplir con el rol de los fiscales, pero por lo menos sí me tranquiliza, aunque entiendo la preocupación de que los ingresos de alquileres no están siendo los que esperábamos. Si sumamos los otros ingresos que incluye los de entradas a la finca y patrocinios, más los ingresos de alquileres tanto de las Instalaciones Centrales como el Centro de Recreo, esto representa un 20% de las cuotas de los colegiados y eso es importante, porque eso es uno de los compromisos que tenemos con la Asamblea y entonces pareciera que ese es uno que estamos cumpliendo, de las 10 acciones que se

aprobaron, ese es uno que estamos cumpliendo, e igualmente con el tema de planilla, de reducción de gastos o que los gastos y el presupuesto estén alineados a la inflación y también algunos de los otros puntos que están considerados en los 10 elementos del acuerdo que adoptamos en Asamblea.

Pareciera que por lo menos por ese lado, con estos datos vamos bien.

Lo que pasa es que lo que necesitamos es que esos datos los tenga la Fiscalía y los tenga la empresa que le está ayudando a la Fiscalía. Entonces, a mí me alegra. Yo los veo y los datos evidencian que estamos cumpliendo.

Lo importante ahora es que la empresa que asesora a la Fiscalía tenga la información, para poder ratificar lo que yo acabo de decir, a partir del informe que usted nos está entregando.

Esos serían mis comentarios.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Más bien, adelantándome. Parte más bien de llevar este tipo de informe, me parece a mí que es una forma bastante buena para ir cumpliendo también con todos los requisitos de las empresas que nos están ayudando, tanto en la parte financiera como en la parte administrativa como tal. Por eso, tener esos informes ya continuos, por eso hablaba yo de tres meses y ojalá hasta mensual, nos va a ayudar mucho para todo este tema de control.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muy bien.

¿Dilmer?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, don Diego. Nada más, lo único que me gustaría a mí es ver, después con usted, aparte con detalle de este informe, detalles ya más específicos. Entonces, para ver si nos podemos reunir un día estos para verlo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, don Dilmar.

Claro que Sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

¿Pasamos? Diego.

5.3 Respuesta a informe Contraloría General de la República

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. Miren, el otro tema que tenemos por acá es en relación con un informe que nos había llegado de la Contraloría General de la República.

Prácticamente el informe ya lo analizamos, ahí tomamos algunas decisiones en la parte Administrativa y algunos pasos a seguir.

A manera de resumen:

- Vamos a desarrollar la **Planificación estratégica**, que es involucrar los altos mandos en la planificación y ejecución de objetivos institucionales, muy relacionados con todo el tema del PAO, tanto el PAO 2025 para cumplir con los lineamientos de las empresas que nos están colaborando, así como para el próximo PAO.

- **Gestión de Riesgos en Servicios**: Obtener retroalimentación de los servicios brindados y una actualización constante de los mismos, que eso va muy relacionado todo el tema de simplificación de trámites.

- Luego la **Planificación y Ejecución de Adquisiciones**: Verificar que todas las contrataciones estén acordes con la estrategia institucional.

- **Mantenimiento de Infraestructura y Equipos**: Garantizar el funcionamiento óptimo de los bienes que respalden los servicios brindados, tanto en el Centro de Recreo como en la misma instalación en Sabana.

- **Control de Contratos y Convenios**: Verificar la calidad y cumplimiento en contrataciones relacionadas con servicios y convenios del Colegio, que aquí tenemos un punto importante, todo el tema de convenios para poder atraer a más colegiados.

- Y luego está la **Rendición de Cuentas** sobre las gestiones de bienes y servicios, que es informar periódicamente sobre la gestión y resultados de los servicios, muy de la mano al informe que acabamos de analizar.

Con doña María Isabel, tenemos también el proyecto Bienestar

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón. Tal vez, hablemos del punto anterior.

Yo sí quisiera mencionar, bueno, primero agradecerle a Josué, que fue quien elaboró este informe.

Una de las cosas que hoy vamos a plantear a raíz de una reunión que sostuve la semana pasada con el Consejo del Fondo Mutualidad y en acuerdo con el resto de mis

compañeros y compañeras, tiene que ver con la forma en que sugerimos que ustedes organicen el diseño o del trabajo del PAO a partir de las próximas semanas.

Y una de esas es que hay que separar los planes de trabajo individuales de lo que debería ser el PAO.

El PAO debería tener las grandes líneas estratégicas de trabajo a los cuales contribuyen todas las personas que colaboran en el Colegio, tanto empleados como quienes participamos en los Órganos y Comisiones del Colegio.

Y el otro es que cada Área debe tener un Plan de Trabajo y ese Plan de Trabajo tiene que estar validado por su jefe y es una forma en que ejecuta su trabajo más operativo. Algunas de las cosas cumplen con el PAO.

Entonces esto que Josué planteó, para mí es un plan de trabajo de Josué y yo entiendo lo que Josué plantea: “No todo tiene que ver con proveeduría”. Y yo creo que, en efecto, hay cosas que tienen que ver con otras Áreas. Pero me parece que haríamos muy bien si Josué pudiera incorporar sus propias recomendaciones a su Plan de Trabajo para el 2026 y que asocie a las personas que también puedan contribuir para cumplir con la mejora de estas observaciones que hace la Contraloría, porque el mismo Josué señala: “Son observaciones, no solo para un cumplimiento con la Contraloría, que es importante de por sí, sino también para una mejora continua del Colegio”.

Entonces esa sería básicamente mi observación: Agradecer a Josué y solicitar que *Josué lo pudiera incorporar dentro de su Plan de Trabajo del área de Proveeduría*.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto.

Sí, ese documento de la Contraloría va muy enfocado al tema de Proveeduría. Por eso casi todos los puntos son relacionados a Josué. Pero sí, es importante.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

Sí. Yo hice una observación, creo que se la mandé por correo a don Diego. Lo que don Diego nos está presentando es lo que la Contraloría encontró de nosotros. Ese es el documento. Así es. ¿Verdad, don Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Digamos, la primera parte del documento es como la introducción, donde se hace mención a los hallazgos y esta parte sí, más bien sí fueron recomendaciones al Colegio como tal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ah... Esta parte de Plan de Acción.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Ajá, correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí. Yo me estoy refiriendo sobre todo al documento completo que se envió, que es un documento bastante extenso, donde el que lo elaboró fue Josué, porque a él se lo encargamos desde la Junta Directiva.

Y Josué indica que “Muchas de las cosas que están planteadas en la Contraloría son mejoras, que de por sí el Colegio debería implementar”.

Por eso es por lo que yo creo que sería interesante que él pudiera liderar un Plan de Trabajo en esa línea, en lo mismo que Josué está sugiriendo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perdón, don Diego, yo sigo sin entender. ¿Este plan...? Es que yo vi el documento que la Contraloría hizo y es todo lo que mencionó Josué.

Es decir, nosotros no hemos enviado todavía a la Contraloría nada.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Se envió la información ...

La directora Auxiliadora Zúñiga.

La Contraloría nos evaluó y nos mandó un informe y sobre ese informe es que nosotros deberíamos trabajar las mejoras.

¿Cuáles son las propuestas de mejoras? ¿Son estas?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto. A la Contraloría, Josué en su caso la contactó y ellos indicaron que no había que darle respuesta al informe. Más que todo, ya es algo muy interno. Es decir, punto de mejora muy nuestros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón. Yo nada más insisto que yo me estoy refiriendo al documento que recibimos en la carpeta que se llama "Informe Capacidad Gestión BIF".

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si. Ese informe es el informe de la Contraloría, el que se bajó.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Josué hace, - Porque recordemos que la Contraloría no entró con los detalles nuestros. Simplemente hizo una generalización de los hallazgos.

Entonces Josué en la primera parte, en el documento "Informe Capacidad Gestión BIS", pone los hallazgos concretos que puso la Contraloría de nosotros, que nosotros no los habíamos visto. Y luego, en el documento, después de todo eso, él plantea, okay, sobre todo lo que la Contraloría planteó qué deberíamos hacer, que es mucho el resumen que puso Diego aquí en la filmina.

Entonces, en el fondo, revisando todo ese detalle de lo que la Contraloría plantea, hay un Plan de Acción y hay un Plan de Ruta. Por tanto, deberíamos implementarlo, si la misma Administración lo está viendo así del informe de la Contraloría.

Muy bien Diego, seguimos.

5.4 Presentación del Proyecto "Hacia un COLPER sostenible y responsable"

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

Sí, el otro temita es en relación con el proyecto Bienestar.

Hemos estado en bastante comunicación con doña María Isabel y todos los estudiantes de la UCIMED también que nos están ayudando.

Entonces queremos desarrollar este plan que se llama "El COLPER Sostenible y Responsable".

El objetivo general es *Fomentar en el COLPER una cultura institucional sostenible y responsable con el ambiente, la sociedad y con las personas agremiadas y sus familias*. La idea es incluir a todos los colegiados también.

¿A qué va a responder este plan que proponemos?

- Al PAO.

- Al Plan de Sostenibilidad.

- Y también, es una de las exigencias del Programa de Bandera Azul Ecológica que hemos estado trabajando y la idea es poder contar con esa bandera de cambio climático.

Los objetivos específicos:

- La reducción del consumo de agua, luz y papel.

Promover - Aquí en este tema específicamente de papel -, ver si se podría simplificar el tema actualmente de que todas las incorporaciones se mantienen en archivo. Valdría la pena establecer un periodo en el cual a partir de ese momento se pueda utilizar ya los expedientes digitales, ya que ahorraríamos bastante en impresiones.

- Luego, promover la reducción de la huella de carbono.

- El manejo de residuos sólidos.

- Y la compensación del cambio climático.

Objetivos específicos



Reducción
consumo agua,
luz y papel

Promover la
reducción de
huella de carbono

Manejo de
residuos sólidos

Compensación
cambio climático

Acciones:

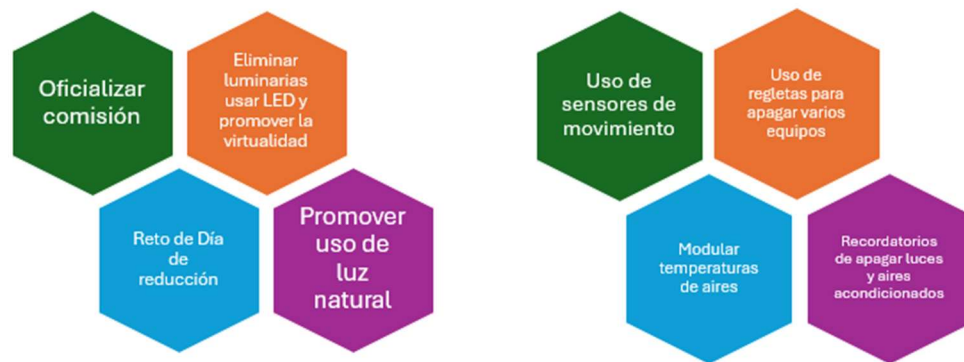
En el tema de reducción eléctrica:

- Oficializar la Comisión, establecer la Comisión como tal.
- Eliminar luminarias leds y promover la virtualidad.

Actualmente estamos cotizando ya, de cuánto nos podría costar ese cambio por luminarias tipo LED.

- El reto del día: Lo que pensábamos era trabajar todos en un mismo salón, para promover, por un lado, el compañerismo y, por otro lado, la reducción energética.
- Promover el uso de luz natural, que en este caso cuando se dan reuniones de los compañeros del Programa de Lectura, ellos utilizan el lado del salón donde pega luz solar. Entonces ahora tenemos nuestro ahorro.
- El uso de sensores de movimiento, uso de regletas para apagar varios equipos.
- Modular temperaturas de aires y recordatorio de apagar luces y aires acondicionados.

Reducción de energía eléctrica



En cuanto a consumo de agua:

- Valoramos instalar inodoros de doble descarga.
- Tenemos un tanque en el colegio que podríamos habilitarlo para recolectar agua y utilizarlo para todo el tema de riego.
- Grifos con sensores.
- Inspecciones trimestrales para detectar fugas.
- Y también hacer conciencia en los colegiados y en los funcionarios de la importancia de cuidar el agua.

Reducción de consumo de agua



Luego tenemos el racionamiento del papel:

- Promover el uso de firmas digitales o escaneadas, parte de lo que comentaba hace un momento.
- Promover las reuniones virtuales.
- Capacitación en buenas prácticas digitales.
- Disminuir impresión doble cara y papel reciclado.
- Y organizar el reto de un día sin papel.

Uso racional de papel



En el tema residuos sólidos:

- Oficializar separación de residuos sólidos.
- Adquirir la compostera.
- Campaña de recolección de tapas que ya está por comenzar.
- Mejorar espacios de recolección.
- Incentivar transporte sostenible.
- Y campañas de sensibilización.

Gestión de residuos sólidos



¿Cuál sería la gran meta de este proyecto?

Avanzar hacia una gestión más eficiente de los recursos y reforzar su responsabilidad ambiental, social y económica, de acuerdo con el Plan de Sostenibilidad Institucional.

Aquí más bien, quiero agradecer a doña María Isabel, que ha estado muy pendiente de todo este tema y hemos tratado de trabajar de la mano, buscando al final este tema de la Bandera Azul.

No sé qué les parece, si están de acuerdo en continuar con este proyecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Dentro de las propuestas, dentro de la virtualidad, una de las propuestas que estábamos analizando es la posibilidad de que la Junta Directiva, bueno, que los diferentes órganos se inclinen hacia la virtualidad y proponerle a la Junta Directiva la posibilidad de sesionar tres veces virtuales y una presencial. Con esto, nos economizaríamos, por lo menos ₡100.000,00 (cien mil colones) en cada sesión; sin contar todo lo que es huella de carbono y lo que es el consumo de refresco, de galletas, luminarias y todo “ese cuento”.

Entonces esta es una de las propuestas. La idea va en línea como lo decía don Diego: “Del PAO, Sostenibilidad y Bandera Azul Ecológica.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias María Isabel.

Yo, muy de acuerdo por supuesto con toda la propuesta, ya que está vinculada a una acción estratégica nuestra que tiene que ver con mejorar nuestros indicadores y de impacto social y sostenible para el Colegio.

Lo que sí tal vez, quisiera mencionarle, Diego, y usted tiene una lista prioridad muy grande y no quiero agregarle una más, y es que lo que no podemos es que la virtualidad, sobre todo en el caso de las personas colaboradoras, se convierta en algo que vaya por la libre.

Usted podrá revisar cuando tenga tiempo, una propuesta que nos realizó la anterior directora ejecutiva, sobre el manejo de los tiempos virtuales, y creo que sería importante que en el caso de las personas colaboradoras viniera una nueva propuesta si en algo este proyecto modificara eso que ya nosotros habíamos revisado anteriormente, es decir, que las reglas de la virtualidad estén sumamente claras para efectos de las personas colaboradoras.

María Isabel insiste que nosotros, los que no somos empleados formales del Colegio, aunque trabajemos un montón, pero no estamos en planilla, sí podemos fomentar mucho más la virtualidad, pero la virtualidad de las personas colaboradoras tiene que estar debidamente normada y regulada, para que no haya un impacto negativo en el servicio que se da a las personas colegiadas.

Y, de hecho, en esa línea, algo que nosotros le insistimos a la anterior directora ejecutiva cuando nos presentó este tema, es que las personas que están en las áreas de servicio al cliente no deberían tener virtualidad y que tampoco es conveniente que el Colegio no tenga a una persona al frente de las instalaciones físicas. Es decir, si usted no está, tiene que haber otro jefe al frente, digamos, del resguardo o tomando decisiones en torno a cualquier cosa que ocurra en las instalaciones centrales. Entonces, esa regulación de la virtualidad para los colaboradores tendría que venir antes a ser validada y revisada por esta Junta Directiva, en la medida en que algo de eso afecte las condiciones que anteriormente habíamos aprobado.

Esa sería mi observación. Por lo demás, maravilloso y yo contribuyendo ya con las tapas que María Isabel nos ha estado solicitando para seguir ganando puntos en esta carrera que tenemos para la nueva Bandera Azul.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo considero que la propuesta va en línea, digamos, precisamente de los tiempos y de las y de la situación de ingresos del Colegio. Está excelente, pero esa propuesta debe de ir bien enfocada con un proceso de concientización sobre el uso de la virtualidad, que los colaboradores entiendan que esa herramienta es una herramienta que debe de utilizarse de la mejor manera, cumpliendo con todos, todos los principios de eficiencia. De manera que no se crea que ya es una cosa que es así, que es un derecho, sino que es parte, digamos, de un proceso de concientización para lograr otra meta.

Porque yo creo que la virtualidad también debe ser sometida a los niveles de eficiencia. O sea, no dejarlo simplemente a la libre, sino que debe haber todos esos parámetros. Creo que es muy importante que en el momento en que inicie ese proceso, haya ese proceso de consultación con el colaborador.

Y luego, que también pueda ser medida, porque lo que no medimos, no sabemos si lo podemos mejorar.

Entonces, yo creo que es importante tomarlo en cuenta dentro del proceso, cuando ya se vaya a llevar.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, Diego.

Pasaríamos al último tema.

5.5 Asuntos varios

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. Al último tema.

Bueno, en este tema son temas varios. Tenemos varios temitas el día de hoy.

- El oficio Unificación del PAO que recibí de parte del Fondo de Mutualidad, que va muy de la mano con lo comentado, hace un momento, por doña Yanancy.

Nosotros ya hemos mantenido algún tipo de reuniones, Carlos Fonseca y mi persona, entonces ya tenemos un poco claro hacia dónde debemos ir. Sin embargo, sí quería consultarles, digamos, si quieren que también el tema del presupuesto se maneje un solo presupuesto o eso sí es recomendable llevarlo aparte o algún otro tipo de lineamiento que ustedes como directores nos quieran brindar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, puedo aprovechar de una vez para mencionar lo que hablamos nosotros.

La intención sería, Diego, que esto que yo voy a leer, que es la posición que tenemos, se la remitamos primero al Consejo del Fondo de Mutualidad, para que ellos validen si están de acuerdo.

Fue mi acuerdo con ellos el jueves pasado que participé en su reunión, es que nosotros les íbamos a hacer llegar una serie de propuestas para que ellos las validen, y si ellos las validan, entonces el próximo martes nosotros ya dejaríamos formalmente esas instrucciones, grandes instrucciones de parte nuestra para el proceso del PAO.

Entonces, lo que voy a leer sería algo, y aquí incluyo a Marilyn, que tenemos que remitirle al Consejo, para que ojalá el Consejo lo pueda ver el lunes y que nos manden el martes cualquier observación que se tenga para que ya eso quede formalmente entregado a ustedes.

Básicamente lo que nosotros proponemos es que usted, en coordinación con la jefatura del Fondo de Mutualidad, acuerden la metodología y creo que ustedes deberían ser los que acuerden también esa decisión en torno al presupuesto, para que a partir de los acuerdos de ustedes dos en la metodología y en los alcances de la integración, se comience a trabajar en la elaboración del PAO 2026 del Colegio y el Fondo de Mutualidad unificado.

También sugerimos que el trabajo se desarrolle por áreas, y esas áreas consideramos que serían básicamente tres: Proyección, el Centro de Recreo y el Fondo de Mutualidad.

Y explicamos qué quiere decir esto:

Esto no quiere decir que las demás Áreas del Colegio no sean relevantes. El tema es que, buena parte de esas otras áreas o funcionalidades o puestos, son posiciones de apoyo a las tres grandes Áreas Centrales que son: Proyección, el Centro de Recreo y el Fondo Mutualidad.

Entonces, lo que creemos es que estas otras labores funcionalidades o puestos pueden estar incluidos en un Plan de Trabajo de cada una de las Áreas, que era un poco lo que mencionábamos anteriormente.

Entonces, Contabilidad y Finanzas pueden tener un plan de trabajo, Tecnología un Plan de Trabajo, Secretaría, Junta Directiva un Plan de Trabajo, Recepción un Plan de Trabajo. Pero solo las cosas que realmente representan un valor agregado en función de los grandes objetivos del Colegio y el Fondo son los que van al PAO. Pero cada

una de sus Áreas tiene un Plan de Trabajo validado por su jefatura y sobre el cual tiene que dar cumplimiento.

Los ejes estratégicos son los definidos en el Plan de Sostenibilidad 2024-2028, que fue aprobado en Asamblea, que son:

- Libertad de Comunicación Responsable y Sostenible.
- Bienestar y Dignificación de nuestra Gente.
- Gobernanza para el Desarrollo Institucional.
- Transmitiendo Valor en lo que tiene que ver con Sostenibilidad, Generación de Alianzas y Posicionamiento Estratégico.

Esos son los cuatro ejes que definimos en el Plan de Sostenibilidad 2024-2028.

Una sugerencia adicional que le sometemos al Consejo para convertirlo en un acuerdo formal hacia ustedes como Administración, es que se trabaje con no más de siete objetivos específicos y que cada uno tenga una meta cuantificable.

Así todas las acciones que van a ayudar a cumplir con dicho objetivo tienen una participación también cuantificable para el cumplimiento del indicador.

Además, se debe trabajar con los recursos disponibles o mediante alianzas que generen valor adicional y se deben considerar las acciones establecidas también en el plan de sostenibilidad.

El quinto punto es considerar que los recursos financieros deben estar alineados a los asignados al presupuesto 2025 y para el cronograma, se sugiere que en la primera fase haya un plan de trabajo por área con las tareas más relevantes que se deben ejecutar. Es decir, ahí sí cada una de las distintas áreas o funcionalidades elabora un plan de trabajo y luego esos planes de trabajo se revisan, para que se consideren las acciones de mayor valor agregado para incorporar el PAO.

Eso sería básicamente lo que nosotros estaríamos planteándole al Consejo.

Se lo voy a pasar a Marilyn para que Marilyn nos pueda ayudar con la elaboración de la carta para enviarla al Consejo y si el Consejo lo ve bien o agrega algunas cosas, esa sería la recomendación que le daríamos a ustedes la próxima semana.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Excelente.

Para continuar con la agenda, el otro punto es el cierre del Centro de Recreo el próximo lunes 15 de septiembre.

Aquí prácticamente se analizó que el año anterior tuvimos una visita de solo 40 personas, lo que nos generó ingresos por ₡56.500,00 (cincuenta y seis mil quinientos colones) y como los lunes es el día que los compañeros de allá tienen libre, el día de la semana, consideramos conveniente que se proceda con el cierre. O sea, mantener el cierre, no abrir el feriado, y con esto también nos aseguramos de que del martes en adelante todos los esfuerzos estén enfocados en la actividad que vamos a realizar el próximo domingo, el domingo 21.

- Cierre Centro de recreo Lunes 15 setiembre 2025.

RESUMEN 15 SETIEMBRE 2024		
COLEGIADOS	INVITADOS	TOTAL
5	35	40
TOTAL INGRESOS	C 56.500	

Entonces, eso sería más que todo informarles y ver si también están de acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Creo que Auxiliadora tiene una observación sobre ese punto, Diego.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Me parece que la propuesta que hace don Diego es muy atinada, en realidad se tomó la decisión de abrir un feriado porque decíamos que iba a llegar la gente y no llegó, entonces, bajo esa experiencia yo creo que si es el día libre de ellos y es el cierre formal que se tiene del Centro de Recreo, pues yo creo que la decisión es muy equilibrada. O sea, no cambia en nada, en realidad. Los colegiados saben que los lunes está cerrado y se cae 15 de feriado, pero en realidad la experiencia es que no llega mucha gente entre semana, aunque sea feriado.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Igual, la idea es que en redes sociales enviemos un mensajito, informándoles a los colegiados que ese día vamos a tener cerradas las instalaciones, para después que no llegue alguien y recibir algún tipo de queja. Entonces, procedemos de esa forma.

- El otro temita es las horas extras de la Semana de la Comunicación.

Se hizo una proyección de horas extras, detallando más bien cada día de actividad, y estimando un promedio basado en la cantidad de personal que se requiere.

Aquí nos está dando una diferencia con el monto que establecimos en presupuesto de ₡87.360,00 (ochenta y siete mil trescientos sesenta colones)

Entonces hay dos opciones, o revisar el personal o acomodar un poco las horas, más que todo ese es un tema informativo, muy de la mano de todo, de varios temas que hemos visto el día de hoy sobre horas extras, pero sí es importante también que ustedes lo conozcan que, de momento, basado en una proyección, tenemos un saldo negativo.

Asuntos Varios

PROYECCIÓN DE HORAS EXTRAS EN SEMANA DE LA COMUNICACIÓN				
ACTIVIDAD	FECHA	PERSONAL	ACTIVIDADES	MONTO H.E.
Día Familiar	Domingo 21 set	4 Proyección	Coordinación Apoyo logístico, Stand Fondo, Video y fotografía	\$ 236 523,00
		4 Fondo Mutualidad		
		1 Serv. Generales		
Inauguración	Lunes 22 de setiembre	4 Proyección	Coordinación, RS, video, fotografía, registro, cobro, Stand Fondo	\$ 168 340,00
		1 Serv. Generales		
		1 TI		
		1 Contabilidad		
		1 Administración		
Capacitación diseño gráfico y noche del Sindicato	Martes 23 de setiembre	1 Fondo Mutualidad	Logística, moderación y Apoyo a evento de Sindicato	\$ 22 803,00
		2 Proyección		
Desayuno Persona Colegiada de Oro y conversatorio "De la comunicación a la literatura en la época digital"	Miércoles 24 de setiembre	4 Proyección	Montaje Desayuno, y Coordinación, moderación, RS, video, fotografía,	\$ 77 096,00
		1 Serv. Generales		
Gran Baile de la Comunicación	Viernes 26 de setiembre	4 Proyección	Coordinación Apoyo logístico, Stand Fondo, Video y fotografía	\$ 149 138,00
		1 TI		
		1 Contabilidad		
		1 Administración		
		4 Fondo Mutualidad		
NOTA: El fondo pagara la totalidad de H.E. de actividad del jueves "Día del fondo" y las H.E. de sus funcionarios del baile del viernes			TOTAL H.E.	\$ 653 860,00
			PRESUPUESTO H.E.	\$ 566 500,00
			DIFERENCIA	\$ 87 360,00

La presidenta Yanancy Noguera.

Solamente recordar, Diego, que no nos podemos pasar más de un 10% de lo que tenemos de saldo, eso es lo más importante.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto.

- Y ya, el último tema es sobre la Área Financiera – Contable. Aquí nada más es un saber. Yo he realizado reuniones con todo el personal del Colegio y parte de esto se realizó un análisis detallado de la parte del departamento Financiero - Contable.

En mi posición de director ejecutivo, procedo a realizar la recomendación del despido de la persona que está en la jefatura del departamento Financiero - Contable y proceder con el cumplimiento del preaviso, a partir del día de mañana miércoles 3 de setiembre.

Durante este periodo de preaviso procederemos a recabar toda la información, todos los accesos y todo lo que el compañero tiene a su cargo, entonces más bien solicitar su autorización.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego.

Lo que correspondería en este momento, señores directores, es que votemos en torno a esta recomendación.

Básicamente les someto a discusión el siguiente acuerdo y realizar la votación respectiva.

“Acoger la recomendación del señor director ejecutivo y acordar despedir con responsabilidad patronal a la persona de la Jefatura de Contabilidad y Finanzas, notificándose el día de mañana 3 de setiembre del 2025, con cumplimiento del preaviso respectivo e instruir a la Administración para que proceda a preparar la liquidación de los extremos laborales correspondientes”.

Y buscaríamos que este acuerdo quede en firme para que se pueda notificar a partir de mañana.

Así que, voy a pedirles el voto respectivo al acuerdo que les acabo de leer y que también les compartí por el chat que tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

Y ahora les voy a pedir que votemos para dejar en firme el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-09-38-25

Se acuerda acoger la recomendación de la Dirección Ejecutiva y proceder con el despido, con responsabilidad patronal, de la persona que ocupa la Jefatura de Contabilidad y Finanzas, efectivo a partir del 3 de setiembre de 2025, otorgando el cumplimiento del preaviso respectivo. Comuníquese a la Administración para que realice la liquidación de los extremos laborales correspondientes. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias, Diego.

Con esto cerramos los temas de la Dirección Ejecutiva y pasamos al capítulo siguiente.

CAPÍTULO 6) PRESENTACIÓN DE VEREDICTOS SEMANA DE LA COMUNICACIÓN

La presidenta Yanancy Noguera.

El tema siguiente es que se nos hizo llegar el listado de veredictos de los premios de la Semana de la Comunicación.

Básicamente quisiera por favor pedirles que demos acuse de recibo de toda la información que se nos suministró y se la remitamos a la Administración, para las notificaciones correspondientes.

Así que les pido que por favor tomemos. ¿Verdad Marilyn? ¿Es acuerdo? ¿Sí es acuerdo?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí, señora.

Sería simplemente recibirlo para no dejarlo en actas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Por favor, dejar un acuerdo de acuse de recibo de los veredictos de la Semana de la Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

Y les pido que por favor dejemos en firme este acuerdo para que el Área de Proyección pueda generar las notificaciones que correspondan.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-10-38-25

Se acuerda dar acuse de recibido de la documentación remitida con los veredictos de los ganadores de los Premios de la Comunicación e instruir a la Administración para que proceda con las comunicaciones correspondientes. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Pasamos a los temas de los colegiados.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

Les voy a leer la información que recibimos de incorporaciones, reincorporaciones y reposiciones de título que fueron verificados previamente por la Administración.

7.1 Incorporación:

- La incorporación es de Mariana Cristina Zamora Guzmán, cédula 4-0251-0081. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-38-25

Se aprueba la incorporación de Mariana Cristina Zamora Guzmán, cédula 4-0251-0081, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. *Acuerdo firme.*

7.2 Reincorporaciones:

- Laura Rodríguez Camacho, cédula 1-0835-0944. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-38-25

Se aprueba la reincorporación de Laura Rodríguez Camacho, cédula 1-0835-0944, en calidad de Bachiller en Periodismo. *Acuerdo firme.*

- Nadia Obando Acevedo, cédula 1-1109-0203. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-38-25

Se aprueba la reincorporación de Nadia Obando Acevedo, cédula 1-1109-0203, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. *Acuerdo firme.*

7.3 Reposición de Título:

- La reposición de título es de María José Calvo Mora, cédula 1-1234-0396, carné 3583, incorporada el 11 de marzo de 2014 y que se indique que la reposición de título se hace a su solicitud con la fecha de la sesión del día de hoy.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-38-25

Se aprueba la reposición del título de la colegiada María José Calvo Mora, cédula de identidad N.º 1-1234-0396, carné N.º 3583, incorporada el 11 de marzo de 2014, debido a su extravío. Acuerdo firme.

Les pido entonces, votación por los temas de los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Y ahora, por favor, dejemos en firme el acuerdo de los asuntos de los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Ahora pasamos a los temas finales, que corresponden a los asuntos de los directores y también tenemos un tema de la Fiscalía.

El primer punto me corresponde y básicamente tiene que ver con ... Tenemos que retrotraer un acuerdo de poder que se me otorgó la semana pasada. Se trata del acuerdo mayoritario de Junta Directiva 133725 y básicamente es para que el acuerdo se lea de la siguiente manera, es un tema fundamentalmente de redacción.

“Se acuerda en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de Asamblea AG 03203-25, otorgar a la Presidencia un poder generalísimo sin límite de suma, con el fin de dar ejecución a lo dispuesto en dicho acuerdo”.

Creo que leí mal el acuerdo que estamos modificando, me parece que lo copié, lo dupliqué ese que tenemos que tomar. Un segundito, perdón. No, está bien, es el de la sesión pasada.

Entonces es la modificación del acuerdo mayoritario de Junta Directiva 133725 por el que le leí. Lo repito.

“Se acuerda en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de Asamblea AG 03203-25, otorgar a la Presidencia un poder generalísimo sin límite de suma, con el fin de dar ejecución a lo dispuesto en dicho acuerdo”.

Así que les pido que por favor votemos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-15-38-25

Se aprueba la modificación del acuerdo JD-13-37-25 para que en adelante indique: Se acuerda que: En cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de Asamblea AGE-03-203-25, se otorga a la Presidencia un Poder Generalísimo sin límite de suma, con el fin de dar ejecución a lo dispuesto en dicho acuerdo. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

El otro punto también me corresponde.

No es un tema fácil. Tenemos mucho tiempo analizando la situación del uso de los fondos que el Colegio ha otorgado regularmente al Sindicato de Periodistas y Afines y básicamente lo que quisiera es que generemos una, o más bien son dos comunicaciones hacia las personas del Sindicato, hacia sus miembros de Directiva.

Diego, como director ejecutivo, nos remitió una certificación que fue emitida por el Departamento de Organizaciones Sociales de la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y considerando esta certificación, yo quisiera proponer lo siguiente:

Tenemos que considerar que esa certificación muy reciente, expedida el 28 de agosto, en esa el Departamento de Organizaciones Sociales hace constar la integración de la Junta Directiva del Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica y ahí figuran vacantes los siguientes cargos: La Secretaría Adjunta, la Secretaría de Finanzas, el puesto de suplente 1 y el puesto de suplente 2.

El Artículo 1 de la ley 5527 crea un timbre a favor del Colegio de Periodistas para el cumplimiento de los fines de su Ley Orgánica.

El artículo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del colegio, la Ley 4420 y sus reformas, define que uno de los fines del Colegio es defender los intereses de sus personas agremiadas individual y colectivamente.

El Artículo 34 del Reglamento de la Ley del Timbre, El Decreto Ejecutivo 4111-C faculta al Colegio para destinar hasta un 10% de los ingresos netos anuales que se recauden con el producto al timbre, a programas y proyectos concretos que presenta el Sindicato Nacional de Periodistas, Según el artículo 1, inciso b) de la Ley Orgánica.

Y, además, considerando que, para un adecuado control en el giro de recursos, es necesario aclarar la situación interna del Sindicato en cuanto a la existencia de vacantes en su Junta Directiva.

Por eso es que les quisiera pedir el siguiente ACUERDO:

“Solicitar formalmente al Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica, una explicación sobre las vacantes en su Junta Directiva, específicamente los cargos de Secretaría Adjunta, Secretaría de Finanzas, suplente 1 y suplente 2, según esta certificación que fue emitida por el Departamento de Organizaciones Sociales y Adjuntarles la certificación, adjuntar esta comunicación que fue recibida de parte del Departamento de Organizaciones sociales el 28 de agosto, indicar al Sindicato, que esta solicitud se formula respecto a nuestras obligaciones y lo que dispone la Ley 5527, la Ley 4420 y el Reglamento de la Ley, particularmente lo previsto en el artículo 34 de este Reglamento, que faculta al Colegio a destinar fondos al Sindicato, para programas y proyectos, porque necesitamos tener claridad respecto a la representación y funcionamiento de la organización y otorgar al sindicato un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de este acuerdo para remitir la respuesta correspondiente, facultándome a mí para que firme las comunicaciones correspondientes y se les dé el trámite necesario.

Entonces quisiera solicitar que por favor votemos este acuerdo que les acabo de leer. Creo que hay observaciones de parte de Geovanny.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Sí, gracias.

Yo quisiera, no sé si tal vez poder agregar además que ese informe incluya la información, valga la redundancia, sobre la afiliación. Es decir, que cuántas personas tiene afiliadas el Sindicato y si es posible indicar cuántas de ellas son personas

colegiadas y además que nos pudieran indicar en cuántos procesos han participado ellos en defensa de colegas comunicadores, sean periodistas o afines, tal cual lo establece su nombre.

Y quisiera justificar el porqué de esta solicitud y es que tiene que ver con que, de acuerdo con lo que usted acaba de indicar, con respecto a la base legal de por qué estamos esto, yo sí quisiera conocer realmente cuál es el trabajo que ha hecho el Sindicato para la defensa de las personas periodistas o personas comunicadoras en cualquiera de las especialidades.

El dinero del Colegio no puede trasladarse a organismos independientes que al final de cuentas no tengan un impacto positivo en las personas comunicadoras, porque estamos hablando de fuentes de dinero que cada vez se están reduciendo.

Sabemos que los ingresos por concepto del timbre pueden estarse reduciendo y pueden seguir reduciéndose, por el cambio en las tecnologías, por el cambio en los medios de comunicación y nosotros seguir sosteniendo una organización que no pertenece al Colegio en primer lugar y que además probablemente tenga una afiliación muy baja o muy poco significativa, prácticamente lo que estaríamos haciendo es pagando salarios y pagando, no sé si dietas de esa Junta Directiva, porque el costo de la afiliación realmente es muy baja y no alcanzaría esa afiliación para pagar la operatividad administrativa del Sindicato.

Entonces sí me parece que deberíamos tener esa información porque debe ser parte de lo que nos lleve a tomar una decisión sensata y una decisión acorde con el impacto de lo que hace este Sindicato, para la defensa de nuestros colegas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Yo traía otra propuesta.

De manera que de acuerdo entonces me parece que el primer elemento que Giovanni señala, lo podemos agregar a este primer acuerdo, de manera que quedaría de la manera siguiente:

“Solicitar formalmente al Sindicato una explicación sobre las vacantes en su Junta Directiva, según consta en la certificación, la cual le vamos a adjuntar.

Indicar al Sindicato que la solicitud se formula en atención a lo dispuesto en las leyes 5527, 4420 y Reglamento.

Otorgar al sindicato un plazo de cinco días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo para brinde respuesta.

Facultar a la presidencia del colegio para que firme la comunicación correspondiente, le den el trámite necesario e indicar la cantidad de personas afiliadas al sindicato y cuántos de estas personas son colegiadas”.

Esas serían, digamos, las modificaciones que le haría al acuerdo que leí, a partir de lo que Geovanny dice.

Y el segundo acuerdo que pediría es el siguiente:

*“Acordar, citar a Sonia Arrieta Mora en su condición de secretaria general, Gilda Aburto Arrieta, secretaria de Actas, Gustavo Fernández, secretario de Asuntos Laborales y Sebastián Fournier, Fiscal, todos del Sindicato Nacional de Periodistas y Profesionales en Comunicación, a una reunión con la presidencia, la vicepresidencia de Junta Directiva y la Fiscalía en día y hora a convenir.
El objetivo es discutir más sobre el uso de los fondos que aporta el COLPER al sindicato”.*

Ese sería entonces el segundo acuerdo y con eso estaría creo que retomando la observación que plantea Geovanny.

Así que les quisiera pedir que por favor aprobemos los dos acuerdos.

Voy, primero, a solicitar votación por el primer acuerdo y luego votación por el segundo acuerdo.

Procedo entonces a pedir votación por el Acuerdo No. 1, con los seis puntos respectivos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-16-38-25

Se acuerda solicitar formalmente al Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica (SINAPEC) lo siguiente:

- 1. Solicitar una explicación sobre las vacantes en su Junta Directiva, específicamente en los cargos de Secretaría Adjunta, Secretaría de Finanzas, Suplente 1 y Suplente 2, según consta en la certificación emitida por el Departamento de Organizaciones Sociales.**
- 2. Adjuntar a la comunicación dirigida al Sindicato copia de la certificación oficial emitida el 28 de agosto de 2025 por el Departamento de Organizaciones Sociales.**
- 3. Indicar al Sindicato que esta solicitud se formula en atención a lo dispuesto en la Ley N.º 5527, la Ley Orgánica N.º 4420 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N.º 4111-C), particularmente lo previsto en el artículo 34 de este último, que faculta al Colegio a destinar fondos al Sindicato Nacional de Periodistas para programas y proyectos, lo cual exige claridad respecto de su representación y funcionamiento.**

4. Otorgar al Sindicato un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para remitir la respuesta correspondiente.
5. Facultar a la Presidencia del Colegio para que firme la comunicación correspondiente y le dé el trámite necesario.
6. Indicar la cantidad de personas afiliadas al Sindicato y cuántas de esas personas son colegiadas.

Y les pido que por favor aprobemos el segundo acuerdo para la reunión con las personas que ocupan puestos formalmente dentro del Sindicato, según la certificación que tenemos ya.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-17-38-25

Se acuerda citar a la señora Sonia Arrieta Mora en su condición de Secretaria General, Gilda Aburto Arrieta, Secretaria de Actas, Gustavo Fernández, Secretario de Asuntos Laborales y Sebastián Fournier, fiscal, respectivamente, del Sindicato Nacional de Periodistas, a una reunión con la presidencia, vicepresidencia de Junta Directiva del Colper y la fiscalía, en día y hora a convenir. El objeto es discutir más sobre el uso de los fondos que aportar el Colper al Sindicato. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Y creo que con esto estaríamos quedando con los temas de Dirección, para pasar a un tema de la Fiscalía.

Diego.

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias, buenas noches.

Esto es en respuesta al oficio mediante el cual esta Junta Directiva comunica el traslado a esta Fiscalía de la denuncia presentada por un colegiado y me permito manifestar lo siguiente:

Luego del análisis correspondiente, esta Fiscalía se ve en la obligación de inhibirse, conocer y dar trámite a la denuncia, en virtud de un conflicto de intereses que limita la objetividad e imparcialidad requeridas para atender el caso, conforme al ordenamiento jurídico y los principios éticos y deontológicos que rigen nuestra labor.

Por lo anterior y conforme lo establecido en la normativa institucional, se procede a devolver las diligencias a la Junta Directiva para su debido trámite.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, Diego, entonces esa sería una correspondencia.

Correspondería que entonces le demos acuso de recibo a la nota recibida de parte de la Fiscalía.

Les pido entonces un acuerdo adicional sobre recepción de la carta que nos acaba de leer Diego.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-18-38-25

Se da por recibido el oficio remitido por la Fiscalía, en el cual comunica su inhibición para conocer y dar trámite a la denuncia presentada por un colegiado, por razones de conflicto de intereses. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Gracias.

Con esto

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Una pregunta, sólo una pregunta:

No sé si es pertinente que la Fiscalía especifique por qué aduce un conflicto de interés, porque no queda claro, o por lo menos no queda en actas.

El fiscal Diego Coto.

Bueno, yo puedo decirlo. Ambas personas son compañeros míos de trabajo. O sea, el denunciante y el denunciado son compañeros míos de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Claro, Diego. Sí. Entendido.

Tendríamos que entonces analizar legalmente qué correspondería o que la Fiscalía se abstiene de analizar este caso y lo conversaríamos con el asesor legal para analizar de qué manera lo atenderíamos.

Muchas gracias y con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy.

Como hoy se nos presentó un proyecto relacionado con gestión eficiente de recursos y búsqueda de estrategias para la sostenibilidad en el Colegio, entonces quisiera proponer, y tengo un total de votos, digamos, creo que mayoritarios, que la sesión del próximo martes 9 de septiembre, que estaba prevista en el calendario del año, a que fuera presencial, para que la convirtamos en una sesión virtual de manera que con esto y teniendo este alineamiento con la propuesta que tenemos de proyecto y que fue presentada hoy por Diego y también defendida por María Isabel, en la gestión que ha desarrollado con el tema de Bandera Azul, les propondría entonces que, o más bien, dejó convocada la sesión del martes 9 de setiembre, a las 7:15 de la noche, de manera virtual.

Eso sería.

Así que con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy al ser las 9:12 de la noche.

Muchísimas gracias por participar hoy como siempre y nos vemos de hoy en ocho de manera virtual y esperaríamos entonces dentro de 15 días, también de manera virtual, en función del calendario, recordando que la semana que sigue ya sería la Semana de la Comunicación.

Entonces esa sería una sesión que deberíamos tener ajustada para cumplir con las responsabilidades o tareas o actividades que tengamos el martes de esa sesión de Junta Directiva.

¿Sí, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Doña Yanancy, una consulta, ¿Será que puede enviar tal vez para que sea como para tener mayor facilidad, proponer unas tres posibles fechas para la reunión del tema del Sindicato?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, claro, si quiere lo coordinamos Geovanny, Diego y yo y luego le mandamos a ustedes las propuestas para que usted pueda verlas con Sonia y el resto de las personas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero esa sería sesión de Junta, ¿Verdad?

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Dijimos una reunión de nosotros separado, digo, si ustedes prefieren que sea en Junta Directiva, no tengo ningún problema.

El director Juan Ramón Rojas

Pero, habíamos acordado que fuera una reunión aparte, no en Junta Directiva.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Es que, si se hace en Junta Directiva, sinceramente se puede convertir en una discusión compleja.

Porque lo que le entendí a Yanancy cuando lo planteó fue que les avisáramos a ellos como de previo, como tener una A ver, un detalle con ellos de que no se toparan con el acuerdo ya tomado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, básicamente la idea que estoy proponiendo yo y sobre el acuerdo que votamos ahora, es que tengamos una reunión entre nosotros, primero una conversación con las personas del Sindicato, sobre todo porque no tenemos claro al final el tema de las posiciones, de ahí que se da el primer acuerdo.

Y el segundo acuerdo sería esta conversación, pues sobre todo por las dudas que tenemos, como las que externó Geovanny hoy, o dudas que hemos externado, o las mismas que planteó la Fiscalía en su momento.

Entonces una conversación, en este caso con Diego, con Geovanny y conmigo, para poder después, a partir de eso, venir con una conversación con ustedes.

Sería básicamente la propuesta.

Es un paso previo a lo que posiblemente va a tener que ser una discusión a nivel de Junta Directiva.

¿Si alguna persona más quisiera participar?

Listo.

Entonces estaríamos con esto y damos por concluida la sesión del día de hoy al ser las 9:15 de la noche.

Buenas noches y hasta luego.